ACTA Nº 2 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2022, DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE N.º 2 RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.º EXPEDIENTE: 2021-948291
TÍTULO: Apoyo técnico para la revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía: elaboración y redacción de los documentos de Plan y de la Evaluación Ambiental Estratégica, así como gestión del proceso de participación.

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 11:30 horas del día 10 de noviembre de 2022, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 24 de octubre de 2022, que abajo se relacionan:

PRESIDENCIA:
Julio Manuel Cabanillas Moruno. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:
Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante de la Asesoría Jurídica.
Antonia Lorente Catalán. Representante de la Intervención Delegada.
Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.
Juan Carlos Atienza Martín. Jefe de Servicio de Gestión y Ejecución de Planes. D.G. de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana.

SECRETARÍA:
Juan Carlos Chiara Sánchez. Departamento de Contratación. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, iniciándose la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior, resultando ésta aprobada por unanimidad.

En primer lugar, tras el examen de la documentación presentada al objeto de subsanar los defectos apreciados en la primera sesión, por la Mesa se acuerda estimar la subsanación de la licitadora requerida, UTE TERRITORIO Y CIUDAD S.L.P. - CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL S.A. - MULTICRITERI-MCRIT A.I.E., admitiéndose la oferta.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre nº 2, que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación que implican un juicio de valor. De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.4 del PCAP, la Secretaría de la Mesa hace entrega de los sobres nº 2 a la Comisión Técnica nombrada al efecto, a fin de que por ésta se emita el correspondiente informe.

Por la Presidencia se da por terminado el acto. Y, para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y el Secretario de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital. Será publicada en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Julio Manuel Cabanillas Moruno

EL SECRETARIO
Fdo.: Juan Carlos Chiara Sánchez

Es copia auténtica de documento electrónico